

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8769 *Resolución de 14 de junio de 2018, del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 139, de 12 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a , de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que rigen esta convocatoria son las aprobadas, Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2016 («BOCM», núm. 247, de 14 de octubre de 2016).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

San Lorenzo de El Escorial, 14 de junio de 2018.–La Alcaldesa, Blanca Juarez Lorca.